

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallyes 2019.  
Reglamento Deportivo.

Se modifican el texto de los siguientes artículos:

14.2. - En cualquier momento de la prueba, la constatación de:

- a) La ausencia de uno de los números de competición o de una sola placa del Rallye, entrañará una ~~penalización.~~ **Sanción.**
- b) La ausencia simultánea de los números de competición o de las dos placas del Rallye entrañará ~~la~~ **DESCALIFICACIÓN.** **una Sanción.**

--//--

15.3. - No seguir el itinerario establecido entrañará **una penalización a criterio de los CCDD (como mínimo 120 segundos), pudiendo llegar a** la DESCALIFICACION de la prueba.

--//--

**ANEXO Nº 1 - RESUMEN DE PENALIZACIONES CTO. DE RALLYES 2.019**

Art.	Motivo	Vez	Sanción
7.6	Incumplimiento de normas a seguir por Piloto y Copiloto en Tramo Cronometrado.	1ª 2ª 3ª	100 € 300 € <del>Exclusión.</del> <b>Descalificación.</b>
8.4	No conformidad del Vehículo Si se conoce antes de la salida Si se conoce una vez tomada la salida	Todas	No autorizado a tomar la salida. <b>A criterio de los C.D. Mínimo 5 3 min.</b>
21.2.5	Rebasar la velocidad de 30 km/h en el interior de las Z.A.	1ª 2ª 3ª	<del>6 € por km/h de más.</del> <b>A criterio de los C.D.</b> <del>12 € por km/h de más.</del> <b>A criterio de los C.D.</b> Descalificación

